



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**

**CONSULTORIA INDIVIDUAL INTERNACIONAL  
COORDINADOR PEDAGÓGICO DEL COMPONENTE 3 DEL PROYECTO  
“IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS  
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL Y  
SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES”**

**CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01**

**RESPUESTAS Y ACLARACIONES A CONSULTAS EN EL MARCO DE LA CONSULTORÍA  
INDIVIDUAL C-08/2021**

**CONSULTA N° 1:** En los TDRs el punto que hace referencia a LUGAR Y PLAZO, pues expresa: ...."Cuando el consultor se encuentre en el país, la consultoría se desarrollará prioritariamente en el local de la OEI de Asunción- Paraguay, en las instalaciones de las contrapartes institucionales, y en otros lugares cuando sea requerido para la consecución de su trabajo", de antemano se espera que sea una persona extranjera la adjudicada? ¿Entonces cómo queda el proceso? ¿Está o no abierta una convocatoria para todos los interesados que reúnan el perfil?

**RESPUESTA 1:** La convocatoria está abierta a todos los interesados, personas físicas domiciliadas y no domiciliadas en la República del Paraguay. Se aclara que el párrafo al cual hace referencia se aplica en caso que el/la consultor/a adjudicado/a no resida en la República del Paraguay.